

NOTA UOC N.º 146/2024

Fernando de la Mora, 25 de Noviembre de 2024

SEÑOR

**ABG. JUAN AGUSTIN ENCINA** DIRECTOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en carácter de responsable de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por lo Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), para presentar una nota de reparo en relación a las observaciones recibidas sobre nuestro expediente con ID N° 443193, específicamente las mencionadas inconsistencias en los documentos del SICP.

En primer lugar, nos gustaría manifestar que hemos revisado minuciosamente el sistema SICP y no hemos encontrado ningún error en las documentaciones correspondientes a los montos establecidos. Consideramos que la información ingresada en el sistema es correcta y coherente con las documentaciones físicas que disponemos.

Además, es importante destacar que el proceso en cuestión es un llamado plurianual que abarca el periodo 2024-2025. El sistema SICP permite cargar solamente el monto total de la adjudicación y no distribuirlo por periodos anuales, lo que puede haber generado la aparente inconsistencia mencionada.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Guillermo Fernández**, Coordinador  
Unidad Operativa de Contrataciones  
SENADIS